

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y  
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN ESTATAL  
PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA  
(CERTT)

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021, DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.**

**FUNDAMENTO LEGAL**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, y 43 fracciones I, III, XII, XIV, XV, XXI y XXXIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, 29 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, así como el artículo 10 en todas sus fracciones del Reglamento Interior de la Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, concatenado con lo establecido por el numeral 32 de las **Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno del Estado de Tabasco.**

Que contar con un Sistema de Control Interno efectivo en las Instituciones de la Administración Pública Estatal promueve la consecución de sus metas y objetivos, así como una eficiente administración de sus riesgos y su seguimiento a través de un Comité de Control y Desempeño Institucional, constituido como un foro colegiado de apoyo en la toma de decisiones relacionadas con el seguimiento a las actividades de control implementadas, desempeño institucional y control interno propiciando reducir la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad, asegurar el comportamiento ético de los servidores públicos, considerar la integración de las tecnologías de información en el control interno y consolidar los procesos de rendición de cuentas y de transparencia gubernamental.

Que en el Periódico Oficial, en el Suplemento 7936 de nuestra entidad, bajo el Acuerdo 9825 de fecha 26 de Septiembre de 2018 fueron publicados los referentes en materia de Control Interno para el Estado, emitiéndose LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DEL ESTADO DE TABASCO, cuya observancia es obligatoria para todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal .

**OBJETIVO**

La constitución del **Comité de Control y Desempeño Institucional de la Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra**, tiene por objeto normar la implementación, actualización, supervisión, seguimiento, control y vigilancia del Sistema de Control Interno Institucional que deberá observar la Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, a fin de contribuir al cumplimiento oportuno de metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados; así como a la mejora de los programas presupuestarios, prevenir los riesgos que puedan afectar el logro de éstos, y agregar valor a la gestión institucional.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Inicio de Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Constitución del Comité de Control y Desempeño Institucional.
- 4.- Objetivos del Comité de Control y Desempeño Institucional.
- 5.- Calendario de Sesiones, Tipo de Sesiones y Periodicidad.
- 6.- Designación del Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional.
- 7.- Cierre del Acta.

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y  
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN ESTATAL  
PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA  
(CERTT)

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1.- Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Inicio de Sesión.-** El C. Francisco Sánchez Ramos, declaró que conforme al pase de lista se encontraron presentes todos los convocados a la sesión, por lo que se declaró Quórum Legal y se dio inicio a los trabajos.

**2.- Aprobación del Orden del Día.-** Los presentes aprobaron el Orden del Día presentado para esta Primera Sesión Ordinaria 2021.

**3.- Constitución del Comité de Control y Desempeño Institucional.-** Acto seguido, se procede a la:

**Constitución del Comité de Control de la Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.**

Siendo las 12:00 horas, del día 08 de junio del año 2021, en las oficinas de la Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, específicamente en la Coordinación General del C. Francisco Sánchez Ramos, ubicada en Calle Gil y Sáenz No. 507 1er. Piso, Col. Centro, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco; se reunieron los servidores públicos que suscriben el presente documento, con la finalidad de formar el **Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)** de la Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.

Es encabezado por su **Titular y el Titular del Órgano Interno de Control**, el cual se integrará con los siguientes miembros propietarios y suplentes que tendrán voz y voto:

COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
<b>I. PRESIDENTE:</b>	Francisco Sánchez Ramos Titular	Ing. Miguel Ángel Cárdenas Hernández
<b>II. VOCAL EJECUTIVO:</b>	Lic. Patricia Suárez González	Lic. Luis Alberto Guzmán Rodríguez
<b>III. VOCALES:</b>		
<b>VOCAL 1</b>	Arq. Ana Luisa Abreu Calderón	Arq. Mercedes Ondina González Calzada
<b>VOCAL 2</b>	L.A. Rosa Lidia Hernández Avilés	C. Cristell Pérez Vázquez

**NOTA.-** De conformidad con el numeral 34 de las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno del Estado de Tabasco, se anexan a la presente Acta los oficios de designación de cada uno de los servidores públicos que fungirán como suplentes para cumplimentar el acto protocolario de Constitución del Comité de Control y Desempeño Institucional.

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y  
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN ESTATAL  
PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA  
(CERTT)

**4.- Objetivos del Comité de Control y Desempeño Institucional.** - Debidamente constituido el presente Comité, y con fundamento en el numeral 31 de las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno del Estado de Tabasco, se procede a dar a conocer los:

**Objetivos del Comité de Control y Desempeño Institucional**

- I. Contribuir al cumplimiento oportuno de metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados, así como a la mejora de los programas presupuestarios;
- II. Contribuir a la administración de riesgos institucionales con el análisis y seguimiento de las estrategias y acciones de control determinadas en el PTAR, dando prioridad a los riesgos de atención inmediata y de corrupción;
- III. Analizar las variaciones relevantes, principalmente las negativas, que se presenten en los resultados operativos, financieros, presupuestarios y administrativos y, cuando proceda, proponer acuerdos con medidas correctivas para subsanarlas, privilegiando el establecimiento y la atención de acuerdos para la prevención o mitigación de situaciones críticas;
- IV. Identificar y analizar los riesgos y las acciones preventivas en la ejecución de los programas, presupuesto y procesos institucionales que puedan afectar el cumplimiento de metas y objetivos;
- V. Impulsar el establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional (SCII), con el seguimiento permanente a la implementación de sus componentes, principios y elementos de control, así como a las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y acciones de control del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR);
- VI. Impulsar la aplicación de medidas preventivas para evitar materialización de riesgos y la recurrencia de observaciones de órganos fiscalizadores, atendiendo la causa raíz de las mismas;
- VII. Revisar el cumplimiento de programas de la Institución; y
- VIII. Agregar valor a la gestión institucional, contribuyendo a la atención y solución de temas relevantes, con la aprobación de acuerdos que se traduzcan en compromisos de solución a los asuntos que se presenten.

**5.- Calendario de Sesiones, Tipo de Sesiones y Periodicidad.** – Una vez desahogado el punto anterior, se presenta lo relativo al Calendario de Sesiones, Tipo y Periodicidad de las mismas, quedando como sigue:

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y  
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN ESTATAL  
PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA  
(CERTT)

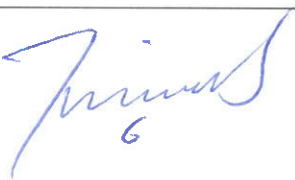
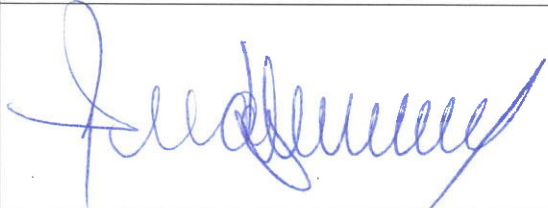
**Calendario de Sesiones, Tipo de Sesiones y Periodicidad**

El Comité celebrará cuatro sesiones al año de manera ordinaria, **acordando para el 08 de julio la Segunda, la Tercera 08 de octubre y la Cuarta el día 30 de noviembre, todas del 2021** y en forma extraordinaria las veces que sea necesario, dependiendo de la importancia, urgencia o falta de atención de asuntos específicos relativos al desempeño institucional, debiendo celebrarse preferentemente al inicio de la jornada laboral, con objeto de no interrumpir la continuidad de las labores.


**Las sesiones ordinarias deberán celebrarse dentro del trimestre posterior al que se reporta**, procurando se lleven a cabo durante el mes inmediato posterior a la conclusión de cada trimestre del ejercicio, a fin de permitir que la información relevante sea oportuna para la toma de decisiones.

**6.- Cierre del Acta.** - Leído el contenido de la presente acta de constitución del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, se dio por concluida la presente sesión siendo las 14:00 horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

**COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.**

Nombre	Firma
C. FRANCISCO SÁNCHEZ RAMOS PRESIDENTE	
LIC. PATRICIA SUÁREZ GONZÁLEZ VOCAL EJECUTIVO	



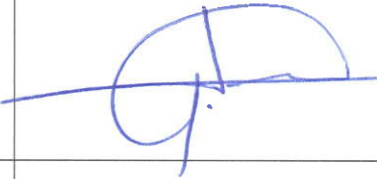

**VOCALES**

Nombre	Firma
ARQ. ANA LUISA ABREU CALDERÓN VOCAL 1	

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y  
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN ESTATAL  
PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA  
(CERTT)

L.A. ROSA LIDIA HERNÁNDEZ AVILES VOCAL 2	
---	--

**SUPLENTES**

Nombre	Firma
ING. MIGUEL ÁNGEL CÁRDENAS HERNÁNDEZ PRESIDENTE SUPLENTE	
LIC. LUIS ALBERTO GUZMÁN RODRÍGUEZ VOCAL EJECUTIVO SUPLENTE	
C. CRISTELL PÉREZ VÁZQUEZ VOCAL 2 SUPLENTE	
ARQ. MERCEDES ONDINA GONZÁLEZ CALZADA VOCAL 1 SUPLENTE	

*Print*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*